

SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

DE LA PROVINCIA DE

MALAGA

1846

L-117

VII. *Consejo de*
Sociedad. p. 4

Ocupada esta Sociedad
en los trabajos para la fon-
dicacion del instituto de
Segunda enseñanza que es-
ta mandado establecer en
cada una de las provin-
cias del Reyno, ha acordado
oficiar a V. S. como la efec-
tiva para que tenga la
comunicacion de Veniente con
la Sociedad que le sea
conveniente, con el fin de que
se le presente el Reglamento del de esa pro-
vincia, como tambien,
una idea de los Contributos
que se han adoptado p.^a
cubrir el presupuesto
de sus gastos.

Al comunicar a V. S.
el Anterior Acuerdo

tengo el honor de man-
ifestarle) que tendré
una satisfacción parti-
cular esta Corporación
si se sirve ocuparla é
ilustrarla con sus comu-
nicaciones

Dis que á V. m.
á Málaga 12 Mayo 1846

Felix Rando y Soule

Abr Director de la Sociedad Económica
de Valencia.